

119
129



República de Colombia
Rama Judicial

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
Conjuez Ponente: **Beatriz Elena Gaviria Monsalve**

Arauca, veintiuno (21) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Radicado N.º : 81001 2339 000 2017 00021 00
Demandante : Javier Fernando Duarte Farelo
Demandado : Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración de Justicia
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Providencia : Auto ordena archivo

De conformidad con el informe secretarial que antecede (fl. 118) y advirtiendo que no existe ninguna actuación procesal pendiente por resolver al interior del proceso, el Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Archívese el expediente dejando las anotaciones correspondientes en el sistema de información judicial "Sigo XXI".

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA GAVIRIA MONSALVE
Conjuez